

 Riesgos

¿Cómo me puedo proteger de la exposición a polvo de sílice?

## Qué es la sílice cristalina respirable

La sílice, o dióxido de silicio ( $\text{SiO}_2$ ), es el nombre que recibe un grupo de minerales compuestos de silicio y oxígeno.

En cualquier puesto de trabajo en el que se genere polvo a partir de materiales con contenido en sílice, una parte del polvo respirable contendrá partículas de sílice cristalina.

La sílice cristalina respirable (en adelante, SCR) es la fracción de polvo de sílice cristalina inferior a 5 micras susceptible de ser inhalada por los trabajadores.

La SCR fue incluida mediante el RD 1154/2020 como agente cancerígeno, exigiendo la incorporación de nuevas obligaciones en todas aquellas empresas cuya actividad suponga la exposición de sus trabajadores a este contaminante.

La exposición a SCR no superará en ningún caso el valor límite establecido en el anexo III del RD 665/1997, siendo el valor límite  $0,05 \text{ mg/m}^3$  a partir del 1/1/2022. Cabe destacar que la no superación del valor límite, no exime del cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en la empresa.

La exposición laboral a SCR puede producirse en cualquier puesto o lugar de trabajo donde se genere polvo que contenga sílice. Además de los puestos con exposición directa, derivada de la manipulación del material, también hay que tener en cuenta otras fuentes secundarias como:

- Cercanía a un puesto de trabajo cuya actividad genera polvo de SCR.

- Ventilación inadecuada del lugar de trabajo o corrientes de aire que mueven el polvo de un sitio a otro.
- Circulación de vehículos que pueden levantar polvo.

## Efectos de la exposición a SCR

Los efectos sobre la salud asociados a la inhalación de polvo de sílice cristalina son:

- **Silicosis.** Es un tipo de neumoconiosis desarrollado por la inhalación de polvo de sílice. Reconocida como enfermedad profesional.
- **Cáncer de pulmón.** El riesgo de adquirir cáncer de pulmón aumenta en personas que han desarrollado silicosis. Reconocido como enfermedad profesional.
- **Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).** Enfermedades pulmonares progresivas, que incluyen enfisema, bronquitis crónica y asma refractaria (no reversible).

Los trabajadores expuestos a SCR además tienen un mayor riesgo de sufrir:

- Tuberculosis.
- Enfermedad renal crónica.
- Problemas cardiovasculares.
- Enfermedades del sistema inmunológico.

## Obligaciones del empresario

La inclusión de la SCR como agente cancerígeno ha supuesto para el empresario la obligación de implantar nuevas medidas preventivas, tanto técnicas como organizativas, destacando:

- Facilitar a los trabajadores los equipos de protección individual.
  - Facilitar ropa de trabajo y responsabilizarse de su limpieza.
  - Habilitar un lugar adecuado para guardar por separado ropa de trabajo y ropa de calle.
  - Facilitar, dentro de la jornada laboral, 10 minutos antes de la comida y antes del final de la jornada para el aseo personal de los trabajadores.
  - Señalizar los lugares de trabajo con riesgo de exposición a SCR.
  - Garantizar a los trabajadores la vigilancia de la salud.
  - Informar, formar y supervisar a los trabajadores.
- ## Obligaciones de los trabajadores
- Usa los equipos, máquinas, herramientas y sustancias peligrosas atendiendo a las instrucciones y procedimientos de trabajo facilitados por el empresario.
  - Utiliza la ropa de protección o ropa especial facilitada y guárdala de manera separada de la ropa de calle en el lugar habilitado para ello. Prohibido llevar la ropa de trabajo al domicilio.
  - Utiliza correctamente los equipos de protección individual siguiendo las instrucciones facilitadas.
  - Respeta la señalización que delimita las zonas de riesgo de exposición a SCR.
  - Respeta las indicaciones dadas en la señalización y etiquetado de los recipientes, envases e instalaciones.
  - No comas, bebas o fumes en las zonas de trabajo en las que exista riesgo de exposición.
  - Asíate antes de comer y de abandonar el centro de trabajo. Dispones de 10 minutos dentro de la jornada laboral para tu aseo personal.
  - Informa a tu superior inmediato de cualquier situación, que a tu juicio entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
  - Acude a los reconocimientos médicos obligatorios del protocolo de silicosis.
  - Colabora con el empresario para que este pueda garantizar unas condiciones de trabajo seguras.

## Trabajadores especialmente sensibles

### Mujeres embarazadas o lactancia natural:

- Comunicar la situación de embarazo.
- Prohibido acceder a las zonas con riesgo de exposición a SCR. Si ello no fuera posible, la trabajadora solicitará el subsidio por riesgo para el embarazo o la lactancia natural a su Mutua.

### Menores de edad:

- Prohibido acceder a las zonas con riesgo de exposición a SCR.

## Vigilancia de la salud

La vigilancia de la salud para los trabajadores expuestos a SCR tiene carácter obligatorio y se efectuará de acuerdo al “Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Silicosis”, editado en el año 2020 por el Ministerio de Sanidad. Se llevará a cabo:

- Antes de que los trabajadores inicien su actividad y al reanudar el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud.
- Periódicamente.
- Cuando se detecte algún trastorno que pueda deberse a la exposición en algún trabajador con exposición similar.

## Información y formación

Los trabajadores expuestos a SCR deben recibir formación e información suficiente y adecuada, aceptando el compromiso de cumplir con las indicaciones dadas y consultar cualquier duda que pueda surgir en relación con:

- Riesgos potenciales para la salud, incluidos los riesgos adicionales debidos al consumo de tabaco.
- Precauciones que se deberán tomar para prevenir la exposición.
- Disposiciones en materia de higiene personal.
- Utilización y empleo de equipos y ropa de protección.
- Consecuencias de la selección, de la utilización y del empleo de equipos y ropa de protección.
- Medidas que deberán adoptar los trabajadores, en particular el personal de intervención, en caso de incidente y para la prevención de incidentes.
- Formación práctica mediante ensayos de ajuste cuantitativos para empresas incluidas en el RGNBSM.

Además, las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) deben estar a disposición de los trabajadores o sus representantes.



Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Plan de actividades  
preventivas de la  
Seguridad Social 2021



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y FOMENTO  
ECONÓMICO  
Y EMPLEO